

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 22. La correspondencia administrativa, anuncios y elaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1.25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4.50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
NUM. ATRASADO 10 cts.
NUM. 68
Año XV - Núm. 4352

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

NÚMERO SUELTO 5 cts.

Viernes 1.º de Septiembre de 1899

EPOCA 2ª

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

FONDA DEL COMERCIO EN BAÑOS DE MONTEMAYOR
Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.
Coches á todos los trenes.

CLASES PASIVAS
Habilitación á cargo del capitán retirado don Julian Martín y Martín.
Se cobran retiros, jubilaciones, pensiones y cruces pensionadas.
PRIOR, 20
30-27

Ateneo Salmantino
COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA DE
D. MANUEL DURAN
AÑO VIGÉSIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental.
Idem superior preparatoria.
Estudios generales de 2.ª enseñanza.
Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

La Nueva Industria
FABRICA DE MOSAICOS
de
ADRIAN CARMONA
Afueras de San. Bernardo
S A L A M A N C A
Clases y precios en competencia con los de cualquier otra fábrica
90 4

BERNARDO CACHORRO
LONJA, NUM. 5
Planta baja y principal.
Variedad y economía.
Zapatos brodeados y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.
Sombreros paja parisien para caballero y niños á 1'50 pesetas.
Inmenso surtido en baulés mundos y macetas de viaje, á precios de fábrica.

CARDENAS
SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15
MALETAS de todas clases desde 4 peseta en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINIFRONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONTURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

Con motivo de las reformas en las haciendas sacra las basuras á la distancia y á puntos en que puedan ser útiles. Quedan excedentes las empujones que se des- ban de estas substancias. Las cu- nas deben llevarse con todo el cuidado de la casa para los pueros.

LA SEÑORA DOÑA MARIA VALLE GARCIA
ha fallecido en la alquería de Orejudo hoy 1.º de Septiembre de 1899 A LOS 58 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos

D E P

Su desconsolado esposo don Roque Dorado; sus hijos Magin, Esteban, Elisea, Manuela y Leandra; hijos políticos José Carrero, José María Garcia, María Luisa Ramos y Teresa Grande; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa que será de cuerpo presente, el Sábado 2, á las ocho de su mañana, en la iglesia parroquial de Mozárbez, por lo que recibirán especial favor.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

REMITIDO

La peste bubónica

Es un hecho comprobado la existencia de la peste bubónica en Oporto. Lo terrible de la enfermedad y la poca distancia que nos separa del foco epidémico, hace que se tomen medidas energicas, encaminadas á evitar la visita de tan peligroso huésped; y siendo dicha afección tan rara en los países de Europa merece que se conozca todo cuanto á ella se refiere; con este objeto, pues, haré su descripción, aunque de una manera ligera, tomando para esto los datos recogidos por el doctor Merino en la última epidemia que asoló la isla de Mallorca el año 1820.

HISTORIA.—Aun cuando algunos autores afirman que las epidemias, citadas en los primeros siglos de nuestra era, se refieren á la peste bubónica, sin embargo, no hay dato ninguno que

justifique estas opiniones, teniendo que remontarnos al siglo VI para encontrar alguna descripción que pueda atribuirse á esta enfermedad. Desde esta época ya se cuentan numerosas epidemias, siendo las más conocidas en el siglo pasado la de Marsella (1720), que fué estudiada por muchos médicos, entre ellos el español don José Fornés, y la de Moscou (1771). En el presente siglo hizo su explosión en España en los pueblos de Artá y Sonservera y, por último, en Mallorca en 1820, siendo muy raros los años en que no se desarrolla en las costas de Levante, especialmente en Egipto, Esmirna y Constantinopla.

DEFINICIÓN.—Puede definirse diciendo que es una enfermedad general, aguda, febril y contagiosa, caracterizada por desórdenes nerviosos, alteración de la sangre y desarrollo de bubones, carbuncos, antrax y petequias en diversas regiones del cuerpo.

CAUSAS PREDISPONENTES.—Se ha atribuido esta enfermedad en aquellos países en que es endémica, á los miasmas que se desprenden de la putrefacción de las substancias vegetales y animales arrastradas por las aguas á los deltas del Nilo; también se cree debida á la costumbre de los egipcios á envolver sus cadáveres en cieno, cubriéndolos muchas veces el agua del men-

cionado río; son también causas abonadas para su desarrollo, el calor elevado unido á la humedad, el desaseo; las aguas encharcadas, la miseria, la aglomeración de muchas personas en locales reducidos, la escasa y mala alimentación, y sobre todo, la falta de observancia de las reglas higiénicas. No respecta edad, sexo ni constitución; sin embargo, están más predispuestos los individuos linfáticos, los jóvenes y las mujeres.

CAUSAS OCASIONALES.—Son todas las anteriores y, además, el contagio. Cuando se presenta en países donde no es endémica, es efecto de la importación, pudiendo transmitirse no solamente por los individuos, sino también por los objetos, principalmente por los de lana, algodón, etc., y también por el aire contenido en los buques y cargamentos.

SÍNTOMAS.—Pueden dividirse en cuatro períodos: incubación, invasión, desarrollo completo y terminación. El primero es el tiempo que media desde que el individuo se ha expuesto al contagio hasta el principio del desarrollo del mal, y no está caracterizado por fenómeno morboso alguno, siendo su duración, por término medio, de 15 á 20 días. El período de invasión empieza casi siempre por una cefalalgia tan intensa, que el enfermo está como atontado; exteriormente siente intensísimo frío que contrasta con el fuerte calor que interiormente le aqueja; presenta también gran abatimiento físico y moral y, por lo general, hay insomnio, delirio y alguna vez soñolencia. La lengua está ancha, húmeda, rara vez seca; unas veces no hay sed y otras es insaciable; hay náuseas y vómitos biliosos; lo general es que haya astringimiento de vientre, pudiendo presentarse diarrea de igual carácter que los vómitos. La respiración es difícil, anhelosa y suspiriosa. El pulso frecuente, débil y contraído; el calor seco y acre. Al poco tiempo de presentarse estos síntomas, aparecen en las ingles, axilas y cuello, unos tumores oblongos, de tamaño variable, desde el de una almendra al de un huevo de gallina, alguna vez indolentes, pero comúnmente muy dolorosos; estos son los bubones pestilenciales; terminan, casi siempre, por supuración, siendo ésta saniosa; otras veces permanecen indurados; también suelen presentarse antrax, carbuncos y petequias. Cuando se presentan estos fenómenos entra la enfermedad en el tercer período, apareciendo saltos de tendones; aumenta el delirio; unas veces sobreviene el coma vigil y otras el comatodos; hay también convulsiones; el pulso se pone frecuente, pequeño, contraído y desigual; la lengua obscura y trémula y la respiración se hace más difícil. Entonces llega la terminación que, si ha de ser favorable, se regulariza el calor y se dilata el pulso; cesan los vómitos y la diarrea, si la había; y si ha habido astringimiento, aparece alguna evacuación biliosa; disminuye la cefalalgia, cesando el delirio ó el coma; los bubones dan un pus de buena naturaleza y, disminuyendo todos los síntomas, el enfermo entra en convalecencia.

CARTA DE MADRID

Agosto 31.

Alcance de noticias

El señor Silvela ha dicho que es exacto se negocie ningún empréstito. El Gobierno procurará que las Cortes le aprueben el proyecto de ingresos que tiene presentado, variando solo el presupuesto de gastos. También ha dicho que ha aplazado su viaje a Gestaña hasta mediados de semana, esperando que se reúnan aquí los ministros para celebrar Consejo.

Con motivo de las reformas en Estado, quedan cesantes: dos ministros residentes, dos secretarios primeros, cinco segundos y diez terceros. Quedan excedentes: un cónsul general, seis cónsules de primera, siete de segunda y nueve vicecónsules.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 5565 en Madrid; con 40.000, el 6199 en Madrid-Valladolid; con 20.000, el 3904 en La Unión-Valencia y Bilbao, y con 1.000, el 13212 en Salamanca-Madrid; 24538 San Sebastián-Bilbao; 9831 Puertollano-Madrid; 11664, 15565, 20446 y 3116 Madrid; 19957 Valencia-Línea de la Concepción; 4564 San Sebastián-Madrid; 21136 Santiago-Madrid; 11867 Avila-Valencia; 6677 Avilés-Huelva; 745 Madrid-Cartagena; 9673 Barcelona-Madrid; 19367 Cádiz-Madrid; 27511 Valladolid; 11788 Barcelona-Madrid; 23438 Pontevedra-Madrid; 3500 Madrid-Zaragoza; 7881 Málaga-Algeciras; 28271 Huelva; 16242 Murcia-Barcelona; 10766 Pozoblanco-Granada; 14464 Sevilla-Jerez de la Frontera; 25471 Alceira; 9367 y 18219 Barcelona-Madrid.

Desde Zaldívar telegrafan declaraciones del ministro de Hacienda. Sostiene que es interés supremo de Gobierno hacer prevalecer los presupuestos, aunque se hagan todas las reducciones posibles, pero ninguna que pueda ser peligrosa ó contraproducente. Mantendrá la necesidad de rebajar los presupuestos de todos los ministerios, incluso el de Guerra. Se necesita un cambio de conducta abandonando el fatal sistema de artificios económicos que tanto nos ha perjudicado, pues urge reorganizar la Hacienda y recobrar el crédito sobre una base sólida, de los recursos ordinarios del presupuesto.

Mucho se ha logrado en la reducción de las obligaciones del Estado. La supresión de las amortizaciones, el régimen de las Deudas de Ultramar y la imposición del 20 por 100 a todas las del Estado, suponen una economía anual de 151 millones de pesetas. El convenio con el Banco de España fijando en dos y medio en vez de cinco, el interés de la partida de cargo más cuantiosa de la liquidación, ó sean los pagarés del ministerio de Ultramar, produce otra economía de 25 millones. Cantidad superior a la que demandan las Cámaras de Comercio en su primera campaña. El adole de estas reducciones exige que se refuercen los ingresos.

El Gobierno desplegará las necesarias energías, para obtener en las Cortes la aprobación del plan de Hacienda que se modificará para introducir nuevas economías en los departamentos ministeriales.

Entiende que las mayorías parlamentarias, penetradas de cuanto importa al honor y al crédito de la patria, que la rápida formación del presupuesto garantice la solvencia del crédito nacional, ayudarán al Gobierno y le empujarán en dicho sentido.

Estúdiase la contratación de algunos servicios públicos y se proyecta reformas de la legislación vigente sobre contrabando y defraudación, a fin de fijar sanciones eficaces como las de otros países acomodadas a nuestra especial manera de ser. Se propone que rija el presupuesto en 1.º de Enero, lo más tarde. Se ocupa con preferencia en impulsar las recaudaciones, los repartimientos y se activan los documentos cobratorios. Será inexorable con los delegados de Hacienda y cuantos funcionarios no satisfagan la apremiante necesidad de vigorizar las rentas públicas.

Dicen de Pretoria que el agente británico en el Transvaal ha entregado la res-

cia, que es larga y penosa, pero por lo común exenta de complicaciones. Cuando la terminación ha de ser funesta, como por desgracia sucede con frecuencia, el aplanamiento es completo, los sentidos están abolidos; los saltos de tendones y las convulsiones aumentan; hay hemorragias pasivas; la lengua se pone negra y acorchada; aparece el hipo; las evacuaciones fétidas é involuntarias; la respiración difícil, corta y estertorosa; el pulso muy débil, miuro é intermitente; el calor escaso y desigual; sobrevienen síncope y el enfermo sucumbe.

DURACIÓN.—La duración varía mucho, según la intensidad de la afección y la época de la epidemia. Al principio de ésta es cuando son más frecuentes los casos fulminantes, que suelen durar 18 ó 20 horas y aun menos, siendo de creer que en estos individuos la enfermedad ha evolucionado sigilosamente. Por término medio puede decirse que su duración es de cinco á siete días.

DIAGNÓSTICO.—Este es muy fácil en la mayoría de los casos, no sucediendo así en los casos fulminantes en que el individuo sucumbe antes de presentarse el signo característico bubón, en que sólo después de la autopsia puede formularse el diagnóstico, y en aquellos enfermos en que, apesar de no seguir esa marcha rápida, no aparecen los bubones, pero esto no es lo frecuente, y sobre todo, no hay ninguna enfermedad con la cual pueda confundirse.

PRONÓSTICO.—Es muy grave. Puede decirse, sin temor alguno de equivocarse, que es la más terrible de cuantas enfermedades afligen á la humanidad. Tomando en cuenta las estadísticas de las epidemias mejor observadas, no bajan del 70 por 100 el número de defunciones; en la epidemia de Mallorca en 1820, murieron el 60 por 100 de los atacados. Es más mortífera al principio que al fin de la epidemia, y más cuando se desarrolla en una estación húmeda y caliente; los sujetos robustos perecen en mayor número que los débiles.

TRATAMIENTO.—Me ocuparé primero del tratamiento profiláctico por ceerlo más importante, puesto que nadie duda que más fácil es evitar que curar; y hoy que tan de cerca nos vemos amenazados por dicha enfermedad, es cuando deben ponerse en juego cuantos medios estén á nuestro alcance para evitar que invada nuestra España. El medio más eficaz para conseguir esto, es el aislamiento completo del país, y sobre todo, del punto donde haya hecho su explosión, estableciendo cordones sanitarios que impidan el paso á los individuos y mercancías procedentes de la nación infestada. Es extraño y hasta ridículo, el modo de expresarse en las columnas de un periódico, cierto médico que asegura ser completamente inútil el acordonamiento para evitar que se propague dicha epidemia, puesto que, según él, todos los animales, las moscas, los pájaros, murciélagos y ratones, pueden transportar sus gérmenes. Y se me ocurre preguntar: ¿No establece dicho médico que para que haya contagio es necesario el contacto? Pues siendo así, no debe importarnos gran cosa que penetren en nuestra nación moscas, pájaros, murciélagos y ratones *portugueses*, puesto que con ellos no hemos de ponernos en contacto; así es, que yo considero el acordonamiento no solamente útil, sino también necesario y eficaz. Otro de los medios es la observancia de los preceptos higiénicos, para convencerse de esto, basta recorrer la historia de Egipto y se verá que, mientras fué el asiento de la cultura y

de la civilización; mientras se hacía uso frecuente de los baños, y la limpieza y la ventilación eran esmeradas, no se conoció semejante enfermedad; pero cuando empezó su decaimiento y vino al estado de barbarie, su población se ha visto diezmada muchas veces por este terrible azote. El Gobierno debe tener especial cuidado, no sólo en que se observen con rigor las leyes que impiden la importación, sino en mejorar las condiciones de los pueblos, para que en el caso de que no se haya podido evitar la introducción de la enfermedad, no encuentre las concausas que favorecen su desarrollo. En el interior de las poblaciones cuidarán de su limpieza, haciendo sacar las basuras á bastante distancia, y á puntos en que los vientos no puedan llevar á los habitantes las emanaciones que se desprenden de estas substancias. Las cuarentenas deben llevarse con todo rigor, siendo de 10 días para los buques que vengan con patente limpia y de 20 para los que vengan con patente sucia. Desarrollada la peste en una población, se aislarán los enfermos estableciendo hospitales especiales; se tendrá gran cuidado con la limpieza y ventilación de las casas; se purificará la atmósfera de éstas con fumigaciones ácidas, sulfurosas á la de Güiton de Morveau; se regarán las habitaciones con una disolución de ácido fénico ó con agua clorurada, y por último, se adoptarán cuantas medidas se crean útiles. La profilaxis individual consiste en alejarse del sitio infestado; tener una vida arreglada; evitar los cambios bruscos de temperatura; conservar la tranquilidad de ánimo y cuidar mucho de la limpieza. Las personas que tengan que visitar á los enfermos, como los médicos y sacerdotes, no lo harán nunca en ayunas; procurarán no respirar el aire exhalado por los enfermos; se lavarán con frecuencia; harán ejercicio moderado por el campo y tendrán mucha serenidad.

Antes de pasar al tratamiento curativo he de hacer notar la alabanza de que se ha hecho merecedor el señor Gobernador de la provincia, por la energía y actividad que ha demostrado en tomar medidas encaminadas á evitar que tan terrible enfermedad invada nuestro suelo, siendo de desear que desplegue esa misma energía en hacer cumplir todos los preceptos que la Higiene pública aconseja, no solamente en la capital, que también lo necesita, sino en los pueblos de la provincia, donde solamente como milagro puede explicarse que no se desarrollen toda clase de epidemias, debido al estado de sus calles, convertidas en inmundas cuerdas, donde sólo se respiran los miasmas que se desprenden de tantas substancias, así animales como vegetales en completo estado de descomposición, sin que las autoridades pongan nada de su parte para hacer desaparecer tanta inmundicia.

TRATAMIENTO CURATIVO.—El tratamiento curativo se reduce á sostener las fuerzas del enfermo; administrarle vomitivos, purgantes, tónicos, atemperantes y antiespasmódicos. La dieta debe ser de caldos de vaca y de gallina, con frecuencia, y vigorizados con alguna cucharada de vino de Jerez. Los bubones se incinden y se curan asépticamente. No quiero ocuparme de los sueros antipestosos, puesto que de ellos se han ocupado extensamente en las columnas de muchos periódicos y nada puede añadirse. ¿Quiera Dios que no sea necesario su uso en nuestra desgraciada España!

E. DEL CASTILLO.

puesta de Chamberlain, que examinará el Gobierno y el Consejo ejecutivo.

Se dice que los beers se preparan para caso de que estalle la guerra, teniendo los fuertes bien aprovisionados y reinando entusiasmo.

San Sebastián 31.—Esta mañana ha recorrido S. M. algunas calles, yendo después á contemplar el mar desde el rompeolas.

El ministro de Marina ha estado en Miramar, y por voluntad de la Reina, han aplazado su marcha al Ferrol los barcos de guerra surtos en Pasajes.

El general Gómez Imaz que pensaba regresar á Madrid, ha resuelto retrasar su viaje.

Londres 31.—Se dice que en el Haway existe la esclavitud con todos sus rigores.

Para fomentar las transacciones mercantiles entre el mar Negro y los puertos del Pacífico y Océano Índico, el gobierno ruso, desde el 1.º de Enero, reembolsará á los armadores, durante diez años, los derechos del paso por el canal de Suéiz.

Dicen de Cabo Haitiano que los revolucionarios han proclamado en Santiago de los Caballeros y Puerto Plata, presidente provisional de la República de Santo Domingo al general Jiménez.

Dicen de Oporto que la Asamblea magna de comerciantes ha telegrafado al Gobierno, pidiendo que modifique el estado actual de cosas, ó en otro caso, se cerrarán los establecimientos.

Londres 31.—Se dice que el Ozar y la Zarina saldrán para Inglaterra al terminar su visita á Copenhague.

El gobierno ruso ha dispuesto que una comisión de médicos dictamine sobre el carácter de la epidemia presentada en Koloboka.

San Sebastián 31.—La sesión del martes en el Ayuntamiento de Tolosa, puede ser agitada por la actitud de liberales y republicanos enfrente de carlistas é integristas. El Casino republicano de aquella población, ha nombrado una junta permanente que reprima en el acto cualquier ataque. Ha sido presentada al ministro de Marina la comisión de los pueblos del Nervión, á la que ha prometido el ministro resolver favorablemente el asunto de los astilleros.

Burgos 31.—Congreso Católico: Segunda sesión.—El conde de Orgaz lee un discurso excitando á reconocer las instituciones y á unir á los católicos, siguiendo los mandatos del Papa, infiltrando el catolicismo en los partidos actuales. Royo Villanova trata de la influencia del catolicismo en las relaciones internacionales. Combate enérgicamente el separatismo. Montoto trata de la utilidad é importancia de la prensa católica.

Cotización de la Bolsa

Interior, 63'30.
Exterior, 69'60.
Amortizable, 71'00.
Cubas viejas, 71'55.
Cubas nuevas, 59'55.
Empréstito de Aduanas, 98'90.
Empréstito filipino, 76'00.
Banco, 420'50.
Tabacos, 311'00.
París vista, 23'15.
Londres vista, 00'00.

Telegrafía el gobernador de Palencia que ha sido cogido, por la guardia civil, gravemente herido, un criminal que andaba por aquella provincia.

En el expediente formado por el señor Dato con motivo de haber permitido el señor Santos Eca y la entrada en Badajoz á viajeros de Portugal, se han impuesto varios correctivos á empleados de telégrafos de Madrid y Badajoz, y no se ha solucionado, respecto al señor Santos Eca y, por no haberlo él así solicitado como era preciso

Crónica local y provincial

para que recayera acuerdo con motivo de su gestión. El gobernador de Salamanca telegrafa que no ha confirmado...

Esta tarde irá a conferenciar con el general Polavieja el señor Silvela.

Es probable que el lunes se celebre Consejo de ministros, que asistirán los ministros de Guerra, Marina, Gobernación y el señor Silvela.

Para fines de semana estarán en Madrid los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

A la hora de cerrar este alcance no se han recibido noticias de nuestro cónsul en Oporto, ni de nuestro embajador en Lisboa.

El gobernador señor Liniers, que ha llegado esta mañana, ha impuesto 15 días de suspensión de empleo y sueldo al capitán de orden público y al Inspector que debían estar prestando servicio en las calles...

AGENCIA ALMODOBAR.

DESDE BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Señor Director: Hoy ha comenzado sus trabajos el quinto Congreso Católico Nacional, reunido en esta ciudad.

A las siete de la mañana se dijo una misa rezada en la capilla del Santísimo Cristo por el obispo de Lérida, y en ella tomaron comunión más de doscientos congresistas.

A las nueve y media celebró misa pontifical el obispo de Oviedo, y el sermón estuvo a cargo del obispo de Lugo.

Se cantó una misa del maestro Barrera, y a la capilla de esta Catedral estaba agregada la de Valladolid, que ha venido para este objeto, así es que, la misa, resultó magnífica.

El sermón del señor Murua estuvo dedicado, en su mayor parte, a ensalzar las glorias de la Iglesia Católica y las excelencias del Sumo Pontífice.

A las tres de esta tarde se ha reunido el Congreso para la formación de secciones. Se dió cuenta de las adhesiones recibidas, y al ser leída la del cardenal Sancha, muchos congresistas aplaudieron.

También se hizo esto mismo cuando se dió cuenta de las adhesiones de los subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernación.

Han sido muchas las adhesiones de los prelados de la América del Sur.

Han asistido al Congreso los señores cardenales Cascajares y Herrera, de Valladolid y Santiago de Galicia respectivamente; arzobispo de Méjico; obispos de Avila, Coria, Segovia, Palencia, Ciudad-Rodrigo, León, Sión, Astorga, Tarazona, Barbastro, Almería, Osma, Tenerife, Jaén, Huesca, Lérida, Oviedo, Lugo, Zamora, Madrid, Ciudad Real, Sigüenza, Orense y San Luis de Potosí, y el abad de Santo Domingo de Silos.

La ciudad está engalanada y esta noche se iluminarán los balcones, todo en obsequio a los congresistas.

El Padre Cámara llegará a ésta el viernes próximo.

Al señor obispo de Ciudad-Rodrigo le acompañarán en la estación de Medina, así como a todos sus acompañantes.

Han llegado los toros de Clairac. Son de hermosa lámina y muchas libras. Hasta la próxima. Suyo afectísimo

EL CORRESPONSAL.

Burgos 30 Agosto 1899

Ayer se encargó de la Alcaldía nuestro buen amigo don Indalecio Cuesta.

Una de las más apremiantes necesidades en esta ciudad, por si llegase a visitarnos la peste bubónica, es la habilitación de un local adecuado para recibir a cualquier enfermo sospechoso, ó albergar a un atacado.

Según tenemos entendido, la Diputación provincial ha ofrecido para este fin el palacio llamado del Arzobispo, y creemos que no debe demorar el ponerle a disposición del Ayuntamiento.

El asunto es de interés y sabemos que de él se preocupa, como merece, el señor Cuesta, desde que ayer volvió a encargarse de la Alcaldía.

Terminada la veda de la caza, los devotos de San Huberto se consagran a satisfacer sus aficiones cinegéticas.

En la madrugada de hoy han salido para diversos cotos multitud de cazadores, ávidos de entenderse con perdices y conejos.

Sigue siendo excelente la salud pública en esta ciudad.

En la inmediata villa de Peñaranda, ha sido pedida la mano de la bella y agraciada señorita Matilde Guzmán Prieto, hija del comandante de caballería, nuestro amigo, don Salvador Guzmán Andrés, para nuestro querido amigo y suscriptor, de Rágama, don José Avila Partearroyo.

La boda se celebrará en la primera quincena de Noviembre.

Desde hoy 1.º al 10 de Septiembre se halla abierta en la Estación Etnológica de Toro, la matrícula para los que deseen cursar la enseñanza de capataces y aprendices y bodegueros.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro querido amigo, don José de Prada Lagarejos, notario de esta ciudad.

Para un colegio de Andalucía se necesita un profesor de Instrucción primaria. Darán razón, Plazuela del Puente, 24.

El concurso de carpinteros, celebrado ayer en la Alcaldía para la construcción de dos casetas de madera, en previsión de que ocurra algún caso de peste, fué declarado desierto por no presentarse proposiciones.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos Agustín Barrado Sánchez.

Defunciones Lucas García Franco.

Hilario Fernández Málaga.

Cristóbal Roval Alonso.

Saturnino García Berrocal.

José Valero.

Rosario de San Juan Pereira.

Nuestro querido Director, don Luís Caballero, ha trasladado su domicilio a la calle de Zamora núm. 62, 2.º.

La cuestión de los corazones vuelve a agitarse, amenazando con proporcionar a Salamanca un día de luto. Tal estado de cosas ni puede, ni debe continuar. Nos consta que el señor Gobernador civil ha tratado, repetidas veces, de lograr que la provocación desaparezca, y conseguido lo que se proponía.

Pero existen algunos espíritus, fanáticos ó rebeldes, para los que, por cima de la tranquilidad y el orden en Salamanca, está la satisfacción de su capricho y esto no lo tolerarán las personas imparciales y sensatas, sea cualquiera el partido en que militen.

Convénzase de esto los batalladores integristas que desoyen ruegos é indicaciones, y aténganse a las consecuencias.

Desde hoy queda abierta la matrícula en el acreditado colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, de esta capital, titulado Ateneo Salamantino.

Nuestro querido amigo, el conocido comerciante don Prudencio Santos Benito, ha

entrado en el período de franca convalecencia, en la enfermedad que le aqueja. Nos alegramos.

A la salida de la Puerta de Toro, y en el camino que conduce a la estación, existe a mano izquierda una zanja, verdadero peligro para la salud pública, pues se halla convertida en vertedero público.

Los vecinos de aquellas casas nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre peligro tan grave, sobre todo en las actuales circunstancias, y nosotros lo hacemos con la esperanza de que desaparecerá pronto referido foco de infección.

A 2.202 pesetas y 73 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 30 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Ha quedado disuelta, por terminación de contrato, la sociedad mercantil cuya razón social era López y García.

Todos los asuntos pendientes quedan a cargo de nuestro buen amigo don Abdón García, el cual se propone continuar los mismos negocios a que se dedicaba la extinguida sociedad.

Nuestro particular amigo, don Gabriel Díaz García, licenciado en Filosofía y Letras, traslada su residencia a la Corte.

Raro es el día en que algún periódico de las provincias limítrofes no se haga eco de rumores relacionados con la salud pública en Salamanca.

Las noticias son todas idénticas; comiézase diciendo que han corrido rumores de haberse presentado en nuestra ciudad algunos casos de peste, y se termina desmintiendo aquéllos.

Pero el mal está ya hecho, y bueno fuera que nuestros colegas no prestaran atención a especies echadas a volar con intenciones bien poco caritativas.

La salud pública en Salamanca es inmejorable, y de esto pueden dar fe cuantos conocen el movimiento demográfico de nuestra población.

ACADEMIA DE DERECHO

Preparación para todas las asignaturas de la Facultad de Derecho y grados de Licenciado y Doctor.

Convocatoria de exámenes libres del mes de Septiembre: Repasos.

Profesores: don Angel Vázquez de Parga, don José Sánchez Bordona y don Domingo Doreste.

Plaza de los Bandos, número 2.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Calificaciones del ejercicio oral efectuada ayer:

Número 44. — Don José Rodríguez Barrueco, 27 puntos.

45. — Don Cayo Dominguez Martín, 52.

46. — Don Mariano Sánchez Muñoz, 57.

47. — Don Angel Gil y Jorge, 29.

49. — Don José Sánchez Puente, 23.

50. — Don Braulio Trujillano Sánchez, 56.

51. — Don Casiano Fernández Lorenzo, 59.

52. — Don Francisco Sevillano Pacheco, 39.

53. — Don Andrés García Martín, 58.

54. — Don José Fuentes Díaz, 16.

57. — Don Juan del Moral Barrios, 27.

58. — Don Eladio González García, 43.

59. — Don Fernando Sánchez García, 29.

61. — Don Gregorio Vaquero Lorenzo, 47.

Y 62. — Don Angel García Parada, 38.

TELEGRAMAS

Burgos 30 (10:50 n.)

Están iluminadas: la Casa Consistorial, la Diputación, el Palacio Arzobispal, el Salón de Recreo y la mayor parte de las casas de la Plaza. En el resto de las calles de la población, son muy pocas las casas iluminadas.

En el paseo del Espolón luce una bonita iluminación de gas y en el templete toca la música de San Marcial.

EL CORRESPONSAL.

Burgos 31 (11:50 n.)

Acaba de terminarse el concierto que en el Espolón han celebrado

la música de San Marcial y el orfeón Burgalés.

Este ha cantado con mucho gusto y ha sido muy aplaudido. También ha lucido la fantástica iluminación de gas.

EL CORRESPONSAL.

Montemayor 31 (10 n.)

La festividad de San Ramón se ha celebrado aquí con la animación de años anteriores. De los pueblos vecinos han acudido gran número de personas a presenciar la primera de las cinco novilladas que ayer comenzaron de modo bien triste.

Un individuo quedó muerto en la plaza, dos heridos gravemente y otros dos con lesiones de importancia.

A este paso no hay gente para el día último.

N.

Otro meeting

Madrid 1.º—En Tarrasa se celebrará en breve otro meeting organizado por las Cámaras de Comercio, en el cual, el señor Paraiso expondrá un plan completo de economías, señalando las más precisas y urgentes, á juicio de la comisión permanente.

También contestará a las declaraciones hechas por los señores Dato y Polavieja, referentes á amenazas para el caso de que se alterase el orden público.

Declaraciones

Madrid 1.º—El general Martínez Campos ha manifestado que no piensa conferenciar, por ahora, con el señor Silvela, y no cree que éste vea al duque de Tetuán.

Niega que haya habido cabildos para plantear la crisis. Considera que Polavieja, convalidado de la situación de España, hará cuantas concesiones y economías pueda.

Acaso los carlistas intenten algo en las Vascongadas, pero serían reprimidos pronto y enérgicamente.

Respecto á la cuestión Jiménez Castellanos, considera indispensable reformar la actual legislación.

Bien hecho

Madrid 1.º—En breve se dictará una Real orden, considerando á los prisioneros de Filipinas, como en filas, para los efectos de libertar á sus hermanos del servicio militar.

Un banquete

Madrid 1.º—Telegrafian de Palma de Mallorca que ayer se celebró en aquella capital un banquete autonomista, que estuvo muy concurrido.

Disgustos

Madrid 1.º—El general Polavieja ha desistido de ir por ahora á Trubia.

En San Sebastián comentó que Villaverde y Polavieja rehuyeran encontrarse en Vergara y Zaldívar. Interpretase esta tirantez como anuncio de una próxima crisis.

Conferencia

Madrid 1.º—Al anochecer conferenciaron los señores Silvela y Polavieja sobre los asuntos que han de tratarse en el próximo Consejo de ministros.

La peste

Madrid 1.º—Las noticias oficiales recibidas de Oporto dan cuenta de que ayer hubo una invasión y una defunción de peste bubónica.

AGENCIA ALMODOBAR.

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles, existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madridino. Precios fijos Plaza de San Juan de Barbalos número 2

Salones decorados completos de todas clases, gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos, sillas de cuero, espejos de varios tamaños, despachos completos, camas de madera, de nogal. Toda la obra, su construcción es, maciza de nogal. También se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde. Plaza de San Juan de Barbalos número 2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

REGENERACION!!!

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

G. FERNANDEZ DE MATA

GUERRA!

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía — Seguridad absoluta en el éxito

PROBADO Y VEREIS

De venta. — En Salamanca don Ignacio Santiago Fuentes. — Casa del autor, La Bañera y demás farmacias y droguerías de España

TESORO Alto y fijarse

Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entré ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libreras, grandes safras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e ininidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, o por querer reponerlos.

Se componen fotografías de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

GRAN SALON

Peluquería y Barbería

LORENZO ESTÉVEZ

Plaza Mayor, núm. 8, Principal

Se tiñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con *Shampooing*.

Precios del servicio en esta casa

Corte del pelo... 25 céntimos.
Rizado... 25 id.
Afeitado... 25 id.

Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

EMIGRACION AL ESTADO DEL PARA (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias, se pagan los sueldos a oro y a crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERU, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. No se contesta a las cartas que no acompañen franqueo.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarrós, todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes Madrid, y en la farmacia del autor, Mayor Alta 45, Guadalajara.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA IGUEDA. Como preservativo los resultados son seguros, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 19, Salamanca.

CLORICINA MALET

Cura la **DIFTERIA**, **CRUP** (garrotillo), **OFTALMIAS**, **ULCERAS**, **QUEMADURAS**, **OTITIS**, **CONTUSIONES**, etc.

DEPOSITO
DON RAMON HOYOS
SALAMANCA

EXPOSICION DE PARIS EN 1900

estancia de una ó varias semanas en los **GRANDES HOTELES DEL TROCADERO** construidos especialmente al efecto, próximos a la Exposición

Billetes de estancia, desde 135 francos por semana, pagaderos por plazos mensuales ó trimestrales

ESTE PRECIO COMPRENDE:
Transporte de los viajeros y equipajes en París, a la llegada y salida. — Habitación, y tres comidas diarias. — Catorce billetes de entrada a la Exposición. — Un día de excursión en coche. — Bonos de reducción para varios grandes Almacenes. — Póliza de Seguros contra accidentes.

El monopolio para la venta de estos billetes, ha sido concedido a la **COMPANIA INTERNACIONAL DE COCHES, CAMAS**, — Oficina Central: Alcalá 18 (Equitativa) Madrid. — Para suscribirse y pedir folleto explicativo, dirigirse en Salamanca, al agente **D. LUIS POZUETA**, 26-se-13.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de **Nuestra Señora del Pilar**

Método con Real privilegio **Método con Real privilegio**

dirigida por la inventora **doña María Ibero de Flores**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha, se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesoras. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de **nuve a doce** de la mañana, y por la tarde, de **dos a cinco**. La entrada, por la escalera de San Martín, **Plaza Mayor, n.º 27, 2º**

ALMONEDA

Fray Luis de León, núm. 24
de cinco a siete de la tarde

Procedentes del antiguo Café de la Universidad, se venden hermosos espejos, divanes, mesas de mármol, de billar, armarios, batería de cocina, etc., etc.

Fray Luis de León, núm. 24, de cinco a siete de la tarde. **15-a-15**

EN SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA

se necesita un oficial ó aprendiz de herrero. Para entenderse, en el mismo, con Jacinto Ejido. **23-11**

SE VENDEN todas las colecciones del periódico taurino **La Lidia**, lujosamente encuadernadas, desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

INSTITUTO DE VACUNACION

Callé del **DOCTOR RIESCO**, núm. 52 **SALAMANCA**

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de **once de la mañana a una de la tarde**. También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo.

Venta de linfa purísima en tubos y oristales.

VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO

SIETE pesetas cántaro. Se sirve a domicilio. **17, MLENDEZ, 17**

VENTA DE CASAS

Se venden una en la calle de Pedro Coa, señalada con el núm. 29, y otra en las afueras de San Román núm. 31. Informarán en la Puerta de Sancti-Spiritus núm. 1. **30-23**

EN CHAMBERÍ

se vende estiércol de cebones y de cuadra, de 20 a 25 carros, en casa de Manuel Ma- **15-6**